



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 96/93

VISTO

el pedido presentado por la Profesora Titular por concurso Dra. Isabel Graciela DOTTI (legajo 11.383) para que se le prorrogue la designación interina con dedicación exclusiva en dicho cargo, y consecuentemente se le otorgue licencia en el de dedicación simple por concurso;

CONSIDERANDO

que la peticionante viene desempeñándose con dedicación exclusiva desde setiembre del año pasado, cumpliendo tareas docentes y desarrollando un plan de investigación en el área de la Matemática en que se especializa (Geometría Diferencial);

que esta designación -correspondiente al concurso efectuado en 1983 y ratificado en 1985- tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 1992, por aplicación de la Res.HCS 151/93 y de la Res. de la Asamblea Universitaria de 1990;

que con fecha 20 de abril pasado (Res.HCS 97/93) ha sido designada Profesora Titular por concurso pero con dedicación simple;

que se considera conveniente acceder a su pedido con el objeto de permitirle continuar con una dedicación total a sus actividades en esta Facultad;

que no sería aplicable la Ord. 5/89, ya que el Jurado del concurso efectuó su evaluación en base a un plan de trabajo para la dedicación simple;

POR ELLO,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Dra. Isabel Graciela DOTTI (leg. 11.383) como Profesora Titular con dedicación exclusiva (código 05), hasta el 31 de marzo de 1994, reconociendo sus servicios en esa categoría desde el 1° de enero pasado. Ocupará la misma plaza presupuestaria en que venía revistando.

///////

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

//////

ARTICULO 2°.- Elevar estas actuaciones al H. Consejo Superior solicitando que se otorgue a la mencionada docente licencia sin goce de haberes en su cargo de Prof. Titular con dedicación simple (cód. 27) por concurso, mientras tenga vigencia aquella designación interina. Imputar este permiso al art. 13, ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

*R. Mainardi*

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO